



### VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA HABANA (SUBALTERNO)

De acuerdo a lo establecido en el punto 6.4 de las bases de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en La Habana con la categoría de Subalterno, se procede a la publicación de la valoración del proceso selectivo, ordenada por orden de puntuación.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el citado punto 6.4 de las mencionadas bases, se comunica a los aspirantes abajo listados que dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente de esta publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	DOCUMENTO	CULTURA GENERAL	PRUEBA PRÁCTICA	FASE OPOSICIÓN	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITO FORM.	ENTREVISTA	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	RODRÍGUEZ	LAMAS	GUILLERMO	70062514469	*****14469	8	7,3	15,3	10	2	1	13	28,3
2	MILANÉS	JEREZ	DAVID	64042808082	*****08082	5,6	5,2	10,8	10	2	1	13	23,8
3	DÍAZ	BASACO	LIBER	78112603685	*****03685	7,2	6,3	13,5		2	1	3	16,5
4	RODRÍGUEZ	GARCÍA	ARGELIO DANIEL	71051930300	*****30300	5,2	5,4	10,6		2	1	3	13,6

En La Habana, a 3 de octubre de 2025

  
Eduardo Sánchez Moreno  
Presidente

  
Joaquín Leyva Muñoz  
Secretario

  
Hermes Cabrera Ros  
Vocal

